

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE MARZO DE 1816.

AUSTRIA.

Viena 28 de Febrero.

Segun la gaceta de Transilvania se ha propagado la peste en Valaquia, extendiéndose hasta Foschant; y en consecuencia ha mandado el Gobierno que se registre cuidadosamente á todos los viageros en las fronteras, y que se publiquen en las iglesias las providencias de sanidad que estan prescritas.

ALEMANIA.

Francfort 6 de Marzo.

No ha llegado todavía aqui el conde de Richesvert, ministro plenipotenciario del Rey de Baviera; y se dice que se discutirán en Munich los artículos mas importantes entre el Austria y la Baviera.

El Príncipe Indiano que se hallaba en Varsovia, y que se ha legitimado como hijo y sucesor del Emperador de Aracan, y duque de las Indias, se llama Salomon-Justini-Balsamin. Su padre añade al nombre de David los títulos siguientes: *Amigo y primo bendito del Omnipotente, hermano del sol, y pariente de la luna, estrella de la mañana y de todas las estrellas, Emperador de Aracan ó de los Bermanes, Rey de Pegu y de Ava, gran duque de las Indias, Soberano de los mares, Gran Señor del palacio de Oro, caballero del palacio de Plata, Rey de los elefantes, de los tigres, de los leones, de los leopardos y del terrible dragon &c.*

ITALIA.

Roma 24 de Febrero.

Se han colocado ya en el museo del Vaticano el Apolo de Belvedere, el Laocoonte y el Antinoo.

S. S. fue ayer á pie al hermoso paseo construido por los franceses en Monte-Pincio, donde se hallaban en otro tiempo los jardines de Luculo: un concurso numeroso acompañaba á S. S.

No se espera ya aqui al Emperador de Austria, y se han suspendido los preparativos que se estaban haciendo para su recibimiento. Las cortes de Roma y de Milan persisten cada una en sus pretensiones, y seria muy difícil conjeturar el paradero de estas cosas.

Ha llegado á Ancona una embarcacion turca, y en ella ha venido un fraile francisco de Gondar, capital de la Abissinia. Las noticias que da de aquel reino, del de Etiopia y del de Nigricia son bastante funestas. Parece

que ha habido allí una cruel persecucion contra los religiosos ; sin embargo, el hijo del Monarca reinante ha conseguido en favor de estos la gracia de que salgan del reino en un plazo determinado. Estos religiosos han hecho en aquel pais buenos servicios, y en consideracion á ellos se les confirieron en algunas provincias empleos del gobierno : es muy creible que esta persecucion será momentánea. — Algunos jesuitas se disponen para marchar al Asia. Han llegado dos de Rusia, que han sido presentados á S. S.

Gallipoli 25 de Febrero.

El caballero Charrier-Moisard, comandante de la fragata francesa la *Nereida*, ha llegado á estas aguas para hacer el crucero, y proteger el comercio frances : la bandera blanca ha sido saludada con todos los honores acostumbrados.

Han entrado en este puerto muchos buques franceses cargados de aceite, cueros y manufacturas de lana. Los franceses son muy bien recibidos en este pais, y á ellos solos deseábamos ver en nuestros puertos, pues los buques de otras naciones solo vienen á sacarnos el dinero. Nuestro comercio padece mucho : las tripulaciones de los buques franceses se distinguen por su aseo y buen porte.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 7 de Marzo.

Se ha recibido en Calais una órden prohibiendo internarse en Francia desde aquel puerto á todo extrangero que no lleve pasaporte de su embajador ó de su Gobierno. En consecuencia se han visto obligados muchos ingleses á volver de Douvres á Lóndres para obtener sus pasaportes.

La cámara de los comunes se ocupó ayer, como en los días anteriores, en el examen de las peticiones que le han sido dirigidas contra la imposicion sobre las rentas. Siguiendo el mismo sistema que se ha observado desde que se trata este punto, sobre cada peticion se han originado largos debates, que á veces han durado hasta las 10 de la noche. El canciller del *Echiquier* y lord Castlereagh dieron las explicaciones que se les pidieron sobre el particular, sosteniendo que seria mas gravoso un empréstito por cuanto haria desestimar los fondos públicos.

Mr. Thompson se declaró en favor del empréstito, defendiendo que en lugar de hacer bajar los fondos aumentaria su valor. El mismo vocal citó como un hecho positivo para acreditar la miseria del pais, que muchos arrendadores, reducidos á la mas lastimosa pobreza, habian pedido al Gobierno como una gracia que les enviase á Bahía-Botánica.

Quedando pendiente este punto se pasó á la discusion sobre el estado y gastos del ejército. Mr. Calcraft alegó contra la subsistencia de este varios argumentos, especificando las reformas que, segun su dictámen, podrian hacerse, con las cuales quedaba el ejército reducido á 76⁰⁰⁰ hombres en lugar de 150⁰⁰⁰, lo que dejaba un ahorro de 1.300⁰⁰⁰ libras esterlinas.

Mr. Worsley habló en particular de la reduccion que podria hacerse en las colonias, en atencion á que ninguna nacion sino la Inglaterra tenia marina : „ ya no hay necesidad, añadió, de guarniciones para la Martinica y la

Guadalupe, y con 1500 hombres podemos custodiar nuestras colonias, no teniendo necesidad de tropas sino para la policia interior."

Lord Castlereagh hizo una larga y exacta enumeracion de las tropas que exigen las diferentes guarniciones; añadiendo que la isla de la Jamaica necesitaba una guarnicion mucho mas considerable que antes, á causa de la proximidad del imperio de los negros, que ha variado la situacion moral y politica de las Indias occidentales.

Ultimamente á eso de las tres de la mañana se puso á votacion el primer punto de los gastos del ejército, relativo al número de hombres propuestos para el servicio de este año, y despues de haber sido desechada por una mayoría de 72 votos la propuesta de Mr. Worsley, que queria reducir este número á 100⁰ hombres, fue adoptado el proyecto de los ministros.

FRANCIA.

Paris 11 de Marzo.

El consejo de guerra nombrado para juzgar al contra-almirante Linois y al coronel Boyer, ha declarado inocente al primero y culpable al segundo de insubordinacion y rebellion, condenándole en consecuencia á la pena de muerte.

El ministro del Interior, vista la nómina de los empleados municipales que el prefecto del departamento de la Gironda ha suspendido de sus funciones desde 23 de Julio de 1815 hasta 15 de Febrero de 1816, y cuya remocion ha pedido, decreta lo siguiente: „Quedan privados de sus destinos los 69 corregidores, 77 adjuntos, y 269 individuos de los ayuntamientos especificados en la nómina adjunta.

ESPAÑA.

Madrid 25 de Marzo.

La diputacion de caridad del barrio de S. Ginés, uno de los comprendidos en el cuartel de la Plaza mayor de esta heroica villa, íntimamente penetrada del importante objeto de la educacion de los niños pobres á que se dirige la Real orden de 21 de Enero próximo pasado, por la que S. M. ha tenido á bien mandar *que sin dilacion* se establezcan escuelas gratuitas para niños pobres en todos los barrios de esta capital, á cargo de sus respectivas diputaciones exclusivamente como lo estan las de niñas; con acuerdo de su presidente el Sr. D. Francisco Cándido de Paz, del consejo Real, y alcalde de la Real casa y corte, y del Sr. D. Fermin María de Uria Nafarrondo, caballero de la Real y distinguida orden española de Carlos III, censor nombrado por la Real junta general de Caridad para este cuartel, ha resuelto la referida diputacion se fijen edictos, á fin de que los maestros de primeras letras que aspiren á obtener dicho magisterio y se hallen aprobados, y con las circunstancias correspondientes, que deberán acreditar, acudan con sus solicitudes en el término de 20 dias, contados desde el de la fecha por medio del infrascrito secretario, que vive plazuela del Barranco, casa núm. 1.^o, en frente del puentecillo de la calle de las Fuentes, cuarto principal, quien les instruirá de las obligaciones, dotacion y demas necesario; en inteligencia de que pasado dicho término se procederá á la oposicion y provision de la mis-

ma plaza, previa la censura y calificacion de los inteligentes que se elijan para ello; todo con arreglo á lo prevenido en la citada Real orden de 21 de Enero último.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Los tenientes generales D. Pablo Morillo y D. Francisco Montalvo, el primero general en jefe del ejército expedicionario de Costa-firme, y Capitan general de las provincias de Venezuela, y el segundo capitan general de las del Nuevo-Reino de Granada, han dirigido al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho universal de la Guerra desde Cartagena de Indias, y con fecha de 31 de Diciembre, los siguientes partes acerca de la reconquista de aquella plaza.

Copia del parte del teniente general D. Pablo Morillo, general en jefe del ejército expedicionario de Costa-firme sobre la toma de Cartagena de Indias.

„Excmo. Sr.: Desde mi último parte de fecha de 31 de Octubre sobre las operaciones del ejército de mi mando que bloqueaba esta plaza, no ocurrió novedad de consideracion hasta el 11 de Noviembre, en cuya noche dispuse que las tropas de la division de vanguardia se apoderasen de la isla de Tierra-Bomba con el objeto de cortar la comunicacion de los castillos de Bocachica y demas fortalezas de ella con la plaza, y de privar á esta absolutamente de los muchos recursos de subsistencia que extraian sus moradores de la expresada isla: en efecto se verificó el paso de la tropa protegido de algunos bongos y otras embarcaciones menores bajo el mando del comandante general de ella el coronel D. Francisco Tomas Morales, lográndose tener al amanecer ya concluida la operacion y la tropa en tierra, sin habérseles opuesto inconveniente. Al mismo tiempo que se egecutaba esta manobra por mar, determiné para llamar la atencion del enemigo sobre la derecha de nuestra línea que 150 cazadores de los regimientos de Barbastro, León, Union y Victoria á cargo del capitan del 1.º D. Juan Bautista Maortua hiciesen un amago sobre el cerro de la Popa, que tenian bien fortificado, aprovechándose si se presentaba la ocasion de apoderarse de él. Maortua atacó decididamente con su tropa, mirando con desprecio los obstáculos que para ello les opuso el poco conocimiento que tenian del terreno, su fragosidad, obscuridad de la noche, y el estado de cansancio en que se hallaban. Ya habian logrado algunos ponerse sobre el muro, y los enemigos desamparaban cobardemente su defensa, cuando se notó la muerte del valiente capitan Maortua, ocurrencia que unida á la de no haber llegado las demas escalas, pues solo subieron tres por haberse escondido los paisanos que las conducian, puso á la tropa en la imposibilidad de poder seguir asaltando; cuya inaccion, observada por los enemigos, se aprovecharon de ella, alentándose y rompiendo un fuego horroroso sobre nuestros soldados: estos insistieron no obstante en su empresa por un largo espacio, peleando ya desesperados y llenos de cólera; pero el acceso era ya imposible, y tuvieron que retirarse protegidos por un grueso destacamento de húsares de Fernando VII que se hallaba de reser-

va en el llano, que mandaba el comandante de escuadrón D. Manuel Villavicencio, quien á pesar del vivo cañoneo, tanto de la misma Popa como de S. Lázaro y bongos de la Cienega de Tescar, dirigió la retirada con el mayor orden y serenidad, manifestando su valor y pericia militar. En este ataque sufrimos la sensible pérdida del expresado capitán Maortua, la del subteniente de la Victoria D. Juan Espino, y ocho cazadores, así como cuatro oficiales y 10 soldados heridos.

„ Amaneció el día 12: se observó que todas las fuerzas de mar enemigas se hallaban fondeadas inmediatas á Bocagrande, las cuales hasta el número de 13 entre goletas, balandras y bongos, vinieron sobre los nuestros ocupados en reconocer parte de la costa de la isla, trabándose el mas vivo cañoneo á la inmediación del Caño del Loro, que duró de un modo horroroso todo el día. En él sufrieron nuestros buques algunas averías, y experimentamos la pérdida del capitán D. Luis Pacheco, ayudante del capitán general del Nuevo-Reino de Granada, sugeto de valor acreditado, y cuatro marineros; distinguiéndose mucho el teniente de navío de la Real armada D. Josef de la Serna, que mandaba nuestras fuerzas sutiles, manifestando sus conocimientos y bizarría. Las enemigas anochecieron fondeadas en línea de circunvalación de ellas.

„ En vista de la obstinación de los enemigos, y que por la posición que habían tomado nos impedían la comunicación con la isla de Tierra-Bomba, se dispuso que entrasen por el Caño del Estero algunas de nuestras barcas cañoneras para proteger las operaciones que convenía emprender. Los enemigos dieron la vela en la mañana siguiente, y volvieron á batir á los nuestros, de quienes fueron contestados con un vigor y energía extraordinarios, maltratándose algunos de sus buques que se aproximaron mas: en esto observaron la entrada de tres barcas de las mandadas venir, cuya presencia impuso á los enemigos, y suspendieron el fuego, manteniéndose en observación todo el día. En la noche se trabajó con actividad en hacer venir por el mismo Caño cinco barcas mas, que siendo vistas al día siguiente hicieron desmayar enteramente á las goletas enemigas, perdiendo las esperanzas de lograr su empresa, retirándose sobre la plaza con la mayor precipitación.

„ Aprovechando esta ocasión, y conociendo la importancia de aumentar los fuegos sobre el paso de la bahía, dispuse la formación de una batería sobre la punta de Periquito, con el nombre de Maortua, en la misma Tierra-Bomba, con cuatro piezas; cuya pronta y perfecta construcción se debió á la actividad y conocimientos del capitán de artillería D. Melchor Castaños.

„ Desde el día 14 de Noviembre hasta el 5 de Diciembre no hubo novedad particular, y se emplearon nuestras tropas en reunir pertrechos y demas necesario para la batería que pensaba formar sobre la punta del Manzanillo, con el fin de atacar decididamente y apoderarnos del Castillo Grande y la playa de Sto. Domingo, así como en destruir y sacar todas las subsistencias de Tierra-Bomba, y hacer varios reconocimientos importantes para estrechar la línea por todas partes.

„ El mismo día 5, reflexionando algun tanto sobre la multitud de gentes que se me pasaban de la plaza por todos los puntos de la línea (en particular mugeres y niños) muriéndose de hambre y llenos de miseria, sin que

fuesen suficientes todas mis medidas para contenerlos, resolví enviar un parlamentario al gobernador rebelde de la plaza, con una carta concebida en los términos que expresa la adjunta copia núm. 1.º que condujo el capitán de húsares de Fernando VII D. Miguel Andres Fresno, en que le indicaba esperaba la decisión en el término de 24 horas. Seguidamente me dirigí á hacer un reconocimiento lo mas cerca que fuese posible de la plaza, acompañado del general de la escuadra y segundo del ejército D. Pascual Enrile, en el cual observamos que se embarcaban algunas familias con precipitación en el bergantín y goletas que tenían los enemigos en el puerto, cuyo hecho nos confirmaron las relaciones de algunos pasados. En este concepto tomamos varias medidas para estar en expectativa hasta ver la determinación del enemigo; y á las 8 de la mañana del día siguiente, habiendo pasado el oficial parlamentario por la respuesta, observó que los rebeldes habían abandonado la plaza, por cuya razón me pasó pronto aviso al punto de Cospique, donde me hallaba, para que fuesen las tropas á la mayor brevedad. Así lo verificaron las de los puntos mas avanzados, y á poco tiempo lo ejecuté yo, y en mi compañía el general Enrile y el coronel de artillería D. Gabriel de Torres, pasando órdenes sin la menor detención al brigadier D. Antonio Cano, situado en el punto de Ternera, y á los demas de la línea, para que aceleradamente se acercasen todas las tropas á la ciudad. Al tiempo de entrar en ella fui informado de que los enemigos trataban de volver á desembarcar, con cuya noticia corrí rápidamente sobre los haluartes de S. Ignacio y Sto. Domingo, donde se tomaron todas las medidas para oponer resistencia á ello con las pocas fuerzas que hasta entonces habia en la ciudad, pero no hubo la menor novedad; y serenada la pequeña conmoción del pueblo fueron entrando las tropas sucesivamente y guarneciendo sus murallas, castillo de S. Lázaro y cerro de la Popa, observando en este día y en los siguientes una conducta y disciplina poco comun en semejantes lances. En este día trabajaron con el mayor entusiasmo y zelo el mayor general de infantería D. Francisco Warleta, y el comandante del escuadrón del Perú D. Ignacio Landazuri, ayudante del capitán general del Nuevo-Reino de Granada, comunicando con velocidad mis órdenes á todos los puntos, así como los comandantes de escuadrón de Fernando VII y dragones de la Union D. Manuel Villavicencio y D. Josef de Navas, y mis ayudantes de campo el teniente coronel comandante del regimiento infantería del Rey Don Leon de Ortega y el alférez de dragones de la Union D. Juan Salazar.

„La ciudad presentaba el espectáculo mas horroroso á nuestra vista. Las calles estaban llenas de cadáveres que infestaban el aire, y la mayor parte de los habitantes se encontraban moribundos por resultas de la hambre. Inmediatamente se dispuso que bajase á tierra harina de una presa hecha por nuestras fuerzas navales en la playa de Sto. Domingo; que se nombrasen cuadrillas acompañadas de patrullas para enterrar los muertos y limpiar las calles; se estableció una sopa económica para evitar el exterminio infalible de los desfallecidos, proporcionando para ello los medios los gefes principales de todas armas por una subscripción voluntaria de contado; se expidieron circulares para que viniesen víveres de todas partes, y se dictaron cuantas providencias exigia la humanidad, y podian desear estos desgraciados.

„ Los buques de los rebeldes dieron la vela despues de las dos de la tarde favorecidos de la brisa fresca , y emprendieron desesperadamente su fuga , dirigiéndose á Bocachica , sufriendo á su paso el horroroso fuego de nuestras baterías , y de todas las fuerzas sutiles , que les causaron considerables daños. En la tarde se mantuvieron fondeados entre los castillos de Bocachica , y á la noche se hicieron al mar protegidos de la obscuridad y vientos favorables , dejando alguna guarnicion en el de S. Fernando , de que se apoderaron las tropas del mando del coronel D. Francisco Tomas Morales en la forma que detalla el parte núm. 2.º ; quedando de este modo en nuestro poder la plaza mas importante y fuerte que tiene el REY en todos sus dominios de la Costa firme , con sus cuatro castillos perfectamente fortificados y guarnecidos , sobre 360 piezas de artillería de todos calibres montadas , mucha abundancia de pólvora y municiones , segun lo manifiesta el adjunto estado.

„ Por lo mucho que influirá en toda la América septentrional y meridional la toma de esta importante plaza , he circulado órdenes por todas direcciones , á fin de que llegue á noticia de las tropas del REY y provincias fieles á S. M. para su satisfaccion ; no pudiendo menos de recomendar á V. E. todos los pueblos de esta provincia , porque recibieron con la mayor alegría y entusiasmo esta agradable noticia , esmerándose á porfia en felicitarla con extraordinarios regocijos ; bien entendido que desde mi llegada debo mucho á sus habitantes por la fidelidad que han demostrado obsequiando á las tropas del REY nuestro Señor.

„ En el dia ocupamos con las columnas volantes los puntos interesantes de Mompox , embocaduras de Nechí y Simiti , cuya última fuerza se disponia á entrar en Ocaña segun los posteriores partes que he recibido , avanzando el teniente coronel D. Vicente Sanchez Lima , que manda la del Nechí , sobre Zaragoza y Cáceres : este oficial ha trabajado incesantemente , y lo recomiendo á V. E. ; lo mismo que al de la propia clase D. Julian Bayes , capitán del de cazadores de Extremadura , que batió y derrotó á los enemigos en Chima , segun tengo dado ya parte á V. E. , ventaja que ha contribuido mucho al buen éxito de las operaciones contra la plaza : le he dado la orden para que salga á ocupar el rio Atrato con cinco embarcaciones menores de remo y vela , y una compañía de infantería del regimiento de la Victoria , y espero los mejores resultados de sus conocimientos , actividad y zelo por el mejor servicio del REY.

„ Recomiendo á V. E. con el mayor interes al teniente general D. Francisco de Montalvo , que desde mi salida de Sta. Marta me ha acompañado en el ejército , y le estoy muy reconocido por sus acertados consejos , y porque en todas ocasiones , de acuerdo conmigo , ha procedido siempre al mejor servicio del REY ; pudiendo asegurar á V. E. que es uno de los mas afectos á S. M. , y que le acompañan los mejores deseos.

„ El mariscal de campo D. Pascual Enrile , general de la escuadra , y mi segundo en el ejército , ha trabajado incesantemente en uno y otro objeto , y á su actividad , conocimientos y genio dispuesto para todo se deben muchos de los pasos que sucesivamente han ido proporcionando la entrega de la plaza : este general es bien conocido por sus talentos , tanto en la armada como en el ejército.

„El capitán de navío D. Josef de Salas, comandante de la fragata Diana, los de fragata D. Manuel Cordero y D. Ramon Eulate, el primero que lo es de las fuerzas sutiles, y el último de la corbeta Diamante, los tenientes de navío D. Bernardo de Salas, D. Josef de la Serna, D. Josef María Chacon y D. Rafael de Santibañez, y los demas gefes y subalternos de la marina Real, han trabajado con los mejores deseos, arrojando peligros y despreciando temporales durante los 104 dias del bloqueo riguroso que ha sufrido esta plaza, y todos son dignos del aprecio de S. M. y recompensa que quiera darles; teniendo yo la mayor complacencia en que el ejército y la marina hayan conservado desde nuestra salida de Cádiz la mas estrecha armonía, comportándose sus individuos cual si todos fuesen una sola familia, siendo igual la union que hemos tenido los tres generales.

„El capitán de fragata D. Torcuato Piedrola y los oficiales segundo y quinto del ministerio de Marina D. Manuel Aguete y D. Josef María Morote, que han estado empleados en Sta. Marta y Puerto-Cabello en la recoleccion, apresto y remision de subsistencias, han desempeñado sus encargos con una actividad y zelo que ha interesado mucho al servicio, y merecen se les tenga en consideracion para sus ascensos.

„El brigadier D. Antonio Cano, que ha estado mandando la division del ala derecha en Ternera, ha trabajado con el zelo infatigable que le es característico, sin haber querido separarse de la línea para restablecer su salud, á pesar de haber sufrido mucho en la enfermedad de que ha sido atacado.

„Tambien recomiendo á V. E. al coronel D. Francisco Tomas Morales, que ha mandado la izquierda de la línea, y con su division de vanguardia ha trabajado con un zelo infatigable, como lo tiene antes acreditado repetidas veces.

„El coronel de la Victoria D. Miguel de la Torre y el sargento mayor D. Matias Escuté han llenado completamente mis deseos en cuantas ocasiones los he empleado.

„El coronel de artillería D. Gabriel de Torres, comandante general interino de su arma, ha trabajado con un zelo decidido en su instituto, y en la actualidad está empleado de gobernador interino de esta plaza con el aprecio general de todo el ejército y pueblo que lo aman por sus bellas cualidades, entereza política y discernimiento que lo constituyen á propósito para el mando, teniendo S. M. en él uno de los mejores oficiales del ejército.

„No puedo dejar en silencio al sargento mayor del mismo cuerpo Don Antonio Casano, y á los capitanes D. Josef María Barreiro, D. Ignacio Romero y D. Melchor Castaños, por su zelo y trabajos en la formacion y desempeño de las baterías, en que no han reposado dia y noche.

„Al teniente coronel del Real cuerpo de ingenieros D. Juan Camacho y al capitán de zapadores D. Sebastian Diaz les estoy muy reconocido, al primero porque dirigió la accion en que se derrotó á los enemigos en la isla del Barú con el capitán del batallon del Rey D. Simon Sicilia, habiéndose tambien acreditado en otras operaciones de mar, y al segundo por su constancia y energía en la accion que mandó, apoderándose de toda la flotilla que conducia víveres á la plaza y del infame asesino Sanarusia que la mandaba.

„El brigadier D. Pedro Ruiz de Porras, que ha obrado sobre Mompox

y Sabanas con su division, y todos los gefes, oficiales y tropa de ella, son dignos del aprecio de S. M., porque han llenado sus deberes en cuantas ocasiones se les han presentado, obrando siempre con actividad en sus operaciones entre los rios Cauca y Sinu.

„No es posible hacer á V. E. una exacta descripcion de los trabajos que han sufrido los gefes, oficiales y tropa que componen el egército y escuadra durante el bloqueo, en que les ha cabido lo mas riguroso de la estacion del invierno, tanto por las enfermedades como por las incesantes aguas é insufribles plagas de insectos de que han sido atormentados; de forma que los rebeldes tenian fundadas todas sus esperanzas en que estos trabajos acabarian con la fuerza de la tropa del REY, y asi lo propalaban en sus escritos, no sin fundamento, como podia graduarlo cualquiera que conociese bien los rigores de este clima, y estuviese hecho cargo de lo que debian padecer; pero á estos valientes, de espíritu superior á todo infortunio, y destinados sin duda por la Providencia á conservar la religion y los derechos de su amado Soberano, nada les arredra, siendo constantes en llevar adelante la mas sagrada causa, tanto en la Península como en estos remotos climas, segun lo tienen bien acreditado, por cuyas circunstancias suplico á V. E. haga presente á S. M., si lo encuentra justo, para que se digne conceder á todas estas tropas de tierra y mar un distintivo, que podrá ser de una cruz con un óvalo en el centro, y en él el busto del REY nuestro Señor con una inscripcion en su contorno que diga: *Constancia y fidelidad á su Rey Fernando VII*; y en el reverso: *Vencedores de Cartagena de Indias*.

„Se halla asegurado el general que fue de los egércitos revolucionarios en esta plaza Manuel del Castillo, quien no habiendo podido fugarse con los demas se ocultó en el convento de monjas de Sta. Teresa, donde fue preso, asi como otros varios rebeldes y asesinos: estos serán juzgados en el consejo de guerra permanente, y se les impondrán las penas á que se hayan hecho acreedores por sus maldades segun las leyes; pues se ha visto el poco aprecio que ha tenido la clemencia del Soberano á la llegada del egército á la provincia de Venezuela, perdonando á algunos de sus caudillos segun la voluntad de S. M.

„El teniente coronel del regimiento infantería de la Victoria D. Alonso Sierra es el comisionado para poner en manos de V. E. este parte: no puedo menos de recomendar á este gefe, que durante el sitio ha mandado la columna de cazadores á toda mi satisfaccion, y este mismo podrá informar á V. E. verbalmente de todo lo ocurrido.

„El teniente de navío D. Francisco Paula Topete va mandando el bergantin Vengador, cuyo buque es una de las 12 presas que se han hecho cargadas de harina y otros efectos comestibles: este oficial, encargado de la correspondencia, es muy conocido en estos paises, donde lo aman mucho por sus bellas cualidades, y tiene hechos servicios muy importantes á las Reales armas de S. M. con honor del cuerpo en que sirve, y lo recomiendo á la proteccion de V. E. = Dios &c.”

Núm. 1.º „Habia pensado omitir contestaciones con ese Gobierno en vista del modo poco decoroso con que han sido tratados otros gefes en escritos

oficiales de él, y porque entendia que en estas disensiones de pura opinion no se llevarian las cosas hasta el extremo que lo han hecho los que dirigen la opinion pública de esa ciudad, los cuales, luego que se desengañasen de que el término infalible de esta contienda seria la rendicion de la plaza, evitarian sacrificar sin fruto á los infelices habitantes, cediendo amigablemente y desentendiéndose de lo pasado, seguros de la generosidad y clemencia del Soberano. Pero á vista de objetos tan tristes como se me han presentado en el considerable número de desgraciados que la hambre y las miserias han forzado á salir de esa ciudad, no ha podido menos de conmoverse mi ánimo. El rigor de la ley de la guerra me autoriza para ser inflexible en restituir aquellas personas á la plaza, y es muy obvio comprender lo fácil que me es el hacerla llevar á efecto; mas he prestado oídos á los clamores de la humanidad, y me he resuelto á dar este paso en obsequio de esa poblacion por ver si se pone un fin á los males que le afligen. Las defensas de las plazas tienen su término, y ni aun entre los bárbaros se sacrifica ya inútilmente un pueblo entero. Estoy pronto y siempre he estado dispuesto á seguir como regla inviolable de mi conducta las benignas intenciones del REY nuestro Señor. Es pues en el Gobierno de Cartagena, en quien estriba ahora el resolverse, ó bien á recibir de nuevo á las familias que de ella han salido instadas del hambre, ó á entregar la plaza dentro de 24 horas, confiados en que la clemencia del Monarca es la mas acendrada, y mis deseos de llenar su Real voluntad los mas decididos. Depende de la contestacion ó del vencimiento del término mi ulterior conducta. Dios guarde á V. muchos años. Cuartel general de Torrecillas 4 de Diciembre de 1815. = Pablo Morillo. = A las autoridades que gobiernan en Cartagena. = Es copia. = Morillo."

Núm. 2.º Division de vanguardia. = Núm. 152. „Excmo. Sr.: Luego que vi que las goletas enemigas se dirigian á los castillos de S. Fernando y S. Josef aproximé parte de la division de mi mando sobre el nombrado el Angel para observar sus movimientos, y se fondearon bajo sus baterías, y á las 12 de la noche se dieron á la vela: al momento me dirigí al castillo del Angel, el que encontré solo y clavados sus cañones, con el triste espectáculo de dos infelices españoles degollados por los rebeldes, cuya sangre existia fresca. A vista de este atentado tan horroroso, y de la obstinacion de las tropas enemigas que ocupaban á S. Fernando, marché al momento con el objeto de hacer fuego á los buques, y encontré un número de 60 soldados, al comandante del castillo D. Julian Lea, y 2 oficiales mas que trataban de defenderlo con *vivas de independencia*, dando con esto márgen á que fuesen muertos en el acto de su toma todos, pronunciando algunos de ellos hasta en sus últimos alientos viva la América libre. En seguida me dirigí á sus baterías, y encontré clavados todos sus cañones, de los cuales pude desclavar 20, los que han hecho fuego esta mañana. El castillo S. Josef lo he hallado en los mismos términos que los demas, habiendo encontrado porcion de pertrechos de guerra, que detallaré á V. E. por menor luego que haga el competente inventario; reduciéndome por ahora á participarle que quedan sujetos á nuestro Soberano tres fuertes inexpugnables por naturaleza con 90 piezas de grueso calibre, como manifestará á V. E. mas por menor D. Nicolas Lopez, coman-

dante accidental del batallón de cazadores que pondrá este en sus manos. Dios guarde á V. E. muchos años. Cartagena de Indias 7 de Diciembre de 1815. = Excmo. Sr. = Francisco Tomas Morales. = Excmo. Sr. general en jefe. = Es copia. = Morillo."

El núm. 3.º es un estado de la artillería, municiones, pólvora, cartuchería y armas de todas clases que se han encontrado en la plaza, fuertes y baterías dependientes de ella; del cual resulta haberse cogido 45 cañones de bronce de los calibres desde 24 á 2, y 321 de fierro de todos calibres; 92570 balas rasas de diferentes calibres; 3381 botes, racimos y saquillos de metralla; 9476 bombas desde 14 á 7 pulgadas; 3888 fusiles; 961 bayonetas sueltas; 12 esmeriles; 680 sables; 100 carabinas; 42 pistolas; 384 lanzas; 3440 quintales de pólvora en barriles; 4727 cartuchos de cañon de varios calibres; 135800 de fusil, y 200^o piedras de chispa. (*Se continuarán.*)

El REY nuestro Señor se ha servido promover á gefe de escuadra en el departamento de artillería de la Coruña al brigadier y coronel de dicha arma D. Juan de Munarriz.

La villa de Yepes ha hecho voluntariamente á S. M. el donativo de 281706 rs. y 19 mrs. vn. que se debian de los réditos del capital de las dehesas que pertenecian á la villa, y se incorporaron al Real heredamiento de Aranjuez el año de 1806. Asimismo los vecinos de ella han hecho tambien el donativo de 144,0 rs. en metálico, y entre ellos uno el de un crédito de 4400 rs. vn., y otro el de un vale Real de 150 pesos con los intereses vencidos; y deseando S. M. corresponder á este testimonio del patriotismo y amor á su Real Persona de los vecinos de Yepes, se ha dignado admitir los donativos, y mandar que se publiquen.

Asimismo S. M. se ha dignado admitir el donativo de 7477 rs. y 8 mrs. vn. que en beneficio de las necesidades del erario, y por sus alcances vencidos hasta fin de Diciembre de 1814, ha hecho el oficial quinto del cuerpo político de la Armada D. Josef Trugillo, y ha mandado se le den las gracias en su Real nombre.

Se hace saber al público estar señalado el dia 18 de Abril próximo para el remate del arrendamiento que se anunció en la gaceta de 16 del corriente mes debe verificarse en la ciudad de Segovia, por providencia de la Dirección del Crédito público, de la casa esquileo con sus utensilios, que en el lugar de Trescasas corresponde á los bienes secuestrados á D. Manuel Godoy, acudiendo á hacer sus posturas y enterarse de las condiciones á la comision y contaduría del propio establecimiento en dicha ciudad.

Doña Antonia Trejo, natural de Mérida, residente en Madrid, tiene derecho en Suiza á un legado de mil florines, y debe acreditar su existencia en la primera secretaría de Estado y del Despacho.

Mercurio de España. Febrero de 1816. Véndese á 4 rs. en el despacho de la imprenta Real. Se suscribe en dicho despacho, y en las provincias en todas las administraciones principales y agregadas de correos.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de la Cámara Cano, del consejo de S. M., primer teniente corregidor de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Antonio Lopez de Salazar, se cita, llama y emplaza á D. Josef Montobbio, para que en el término de 20 dias comparezca á su juzgado á deducir y exponer lo que le convenga acerca de la reclamacion hecha de un vale Real de 600 pesos de 1.º de Mayo de 1808, y pasado dicho término sin haberlo egecutado, le parará el perjuicio que haya lugar, y se procederá á lo que corresponda.

En virtud de providencia del Sr. D. Joaquín Almazan y Ximeno, del consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa de Madrid, dada por la escribanía del número de D. Cristóbal de Vicuña, se saca á pública subasta un gabinete de historia y meneralogia, perteneciente á los herederos de D. Josef Clavijo Fajardo, al cual se halla hecho postura en la cantidad de 50 rs. vn. Quien quisiere mejorarla acuda á la audiencia de dicho señor el dia 29 del corriente, dia señalado para su remate, con apercibimiento de que no haciéndolo se rematará en esta suma.

Por providencia del Sr. D. Andres Oller, del consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, refrendada de D. Juan Antonio Diaz Noriega, escribano de provincia, se hace saber á los acreedores ausentes é ignorados al concurso de D. Josef Lara, que concurran por sí ú otra persona á su nombre con poder bastante á la posada del mismo señor el dia 16 de Abril próximo á las 9 de su mañana, para determinar sobre el punto de administracion, y lo demas que pueda ser conducente á dicho concurso; apercibidos que si no lo hiciesen, les parará el perjuicio que haya lugar.

Se desea saber para asuntos importantes la existencia ó fallecimiento de D. Diego Selonf, natural de Cartagena de Levante, vecindado en Guadalajara de Indias, dedicado al comercio, y casado con Doña María Gertrudis Correa, natural de la misma ciudad: si pasó ó no á Veracruz, como pensaba hacerlo en el año de 1800; y en caso de haber fallecido, si dejó ó no hijos. Las personas que pudiesen comunicar alguna de estas noticias se servirán hacerlo á D. Josef Tuero y Selonf, vecindado en la ciudad de Murcia, calle de la parroquia de S. Miguel, núm. 7.

Tratado teórico y práctico de la vacuna, que contiene en compendio el origen y los resultados de las observaciones y experimentos sobre la vacuna, con un examen imparcial de sus ventajas y objeciones que se le han puesto: escrito en frances por J. L. Moreau (de la Sarth), profesor de medicina, segundo bibliotecario de la escuela médica de Paris, é individuo de varias sociedades y academias; y traducido al castellano por el Dr. D. Francisco Xavier de Balmis. Esta obra, que es la mas completa y metódica que se conoce, y cuyo contenido está comprobado con las numerosísimas observaciones y experimentos hechos por el traductor en las cuatro partes del mundo en la expedicion filantrópica que dirigió por orden de nuestro Gobierno, con el fin de propagar este precioso preservativo de las viruelas, es de la mayor importancia, no solo para todos los facultativos, sino tambien para los padres de familia que deseen libertar á sus hijos de la peste devoradora de las viruelas, pues los métodos que en dicha obra se prescriben son tan sencillos, y se presentan tan al alcance de todos, que las mismas madres pueden efectuar la vacunacion de sus hijos. Se hallará en la librería de Bailo, calle de las Carretas, y de Collado, calle de la Montera.